EXPTE. D- 2978 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto educativo interprovincial e interinstitucional *"El Libertados nos une: Bicentenario del Cruce de Los Andes"* que será llevado a cabo entre establecimientos educativos del Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires y del Departamento de General San Martín de la Provincia de Mendoza cuyo objetivo será realizar trabajos de investigación para profundizar distintos aspectos de la personalidad del General José de San Martín en pos de garantizar a los estudiantes una adecuada formación a cerca de uno de los procesos políticos, culturales e históricos más importantes de la historia de nuestro país en conmemoración al Bicentenario del Cruce de Los Andes y el fallecimiento del Padre de la Patria.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA POROTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año tenemos el orgullo de celebrar el bicentenario de una de las gestas heroicas más grandes de las que se pudiera tener memoria en nuestra historia, y es nada más ni menos que aquella llevada adelante por el padre de nuestra Patria, el General José de San Martín, quien en conjunto con el Ejército de los Andes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre el 19 de Enero y el 8 de Febrero de 1817 atravesaron la cordillera de los Andes desde la región de Cuyo, Argentina, hasta Chile, con motivo de enfrentar a las tropas de la Corona Española lo cual era parte del plan trazado por el General San Martín para llevar a cabo la expedición libertadora de Argentina, Chile y Perú. Y fue el propio San Martín quien advirtió en Mendoza la dimensión de los riesgos que enfrentaba, cuando en una carta a Tomás Guido, en 1816, meses antes de emprender la gesta, le escribió: "Lo que no me deja dormir es, no la oposición que puedan hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes".

Es por ello, que en virtud de profundizar los conocimientos de esta gesta heroica, y de rememorar en nuestros jóvenes de hoy el convencimiento de que era posible, la planificación, el temple, el esfuerzo, la genialidad de la estrategia, el sobreponerse a cada obstáculo, el liderazgo para mandar miles de hombres a cruzar una de las más inhóspitas cadenas montañosas muñidos de armas, cañones y fusiles; y mantener ese espíritu en un ejército construido sobre la base de las convicciones de tener una Patria Sudamericana libre y soberana, se ha elaborado un Proyecto Educativo Interprovincial e Interinstitucional que será llevado a cabo por escuelas de educación primaria y secundaria del Partido de General San Martín de la

Provincia de Buenos Aires y del Departamento de General San Martín de la Provincia de Mendoza, el cual e denominado como "El libertador nos une: Bicentenario del Cruce de Los Andes" y cuyo objetivo será vivenciado desde todos los aspectos posibles. Plantea profundizar en diferentes aspectos de la personalidad del General José de San Martín, proponiendo a los alumnos instancias en las que puedan formular anticipaciones, buscar información en diferentes fuentes, explicar y relacionar la información hallada, justificar y argumentar frente a sus pares a partir de los datos obtenidos, enriquecer sus conocimientos expresándose cada vez con mayor precisión por medio de registros, puestas en común y lectura de información en diferentes soportes (historieta, textos, fotografías, películas, pinturas, mapas, maquetas, etc.). El presente proyecto de articulación interinstitucional, es entendido, como la construcción conjunta de tres escuelas de la Provincia de Buenos aires, del conurbano bonaerense, del Partido de General San Martín y de 3 escuelas de la Provincia de Mendoza, donde los participantes (alumnos, docentes, directores, inspectores, supervisores, asistentes y referente técnicos) aportarán con sus potencialidades individuales a un proyecto mayor cuya finalidad será la construcción de explicaciones cada vez más complejas acerca de un período histórico, teniendo en cuenta aspectos culturales, económicos, sociales, políticos y geográficos.

Para la realización de tal proyecto, las escuelas representadas serán:

- Escuela Secundaria 9-001"Gral. José de San Martín
- Escuela Primaria 9-032 "Gral. José de San Martín"
- Escuela Primaria 1-008 "Gral. José de San Martín"
- Escuela N° 84 "Tte. Benjamín Matienzo"

- Escuela N° 21 "Coraceros de la Patria"
- Escuela ESS N° 26

La realización del proyecto busca motivar a los alumnos y docentes a compartir sus ideas, experiencias y auto capacitarse lo que requiere aprovechar creativamente todos los recursos posibles. Por otro lado se procura sensibilizar y compartir con la comunidad educativa mendocina y la interacción con los institutos educativos de Buenos Aires, las actividades, recursos, materiales que se generen, a fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, con motivo de todo lo anteriormente expuesto, y en pos de apoyar la integración educativa, social, cultural y política de los estudiantes de las distintas provincias de nuestra Patria y su formación a cerca de los procesos históricos que de mayor honor dotan a nuestra historia, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs.